

COLUMNA

Jadille Mussa Castellano, académica de Arquitectura del Paisaje, Universidad Central de Chile (UCEN)



Día Mundial del Medio Ambiente

El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la conciencia y la acción en favor del medioambiente desde 1973.

52 años de esta celebración y hemos conseguido acciones, pero no globales. Conciencia, pero escasa acción frente a temáticas de impacto ambiental, donde la plataforma de revisión SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) está siendo cuestionada por "exceso" de instancias señaladas como "permisiología". Pero en el cuidado del medioambiente el ingreso de los proyectos al Sistema de Evalua-

ción de Impacto Ambiental (SEA) debiera ser un tema incuestionable, porque sin naturaleza no tenemos crecimiento económico.

En Chile, la "permisiología" ambiental se refiere a los trámites y autorizaciones requeridos para proyectos que pueden afectar el medioambiente; este proceso incluye la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la obtención de permisos sectoriales, entre otros. Actualmente muchos proyectos ingresan como declaratorias de impacto ambiental (DIA), obviando realizar medidas de mitigación, ya que "no provocan impactos". Esto no debiera ser así: aun cuando los impac-

tos de algunos proyectos no se evalúan como significativos, las sinergias de estos proyectos en el territorio hacen que contribuyan al deterioro ambiental de algunas comunas. En este Día Mundial del Medio Ambiente no debemos minimizar la pertinencia de ingreso de proyectos al sistema, sino que debiéramos velar por que los proyectos de inversión realicen acciones para restaurar y contribuir, en especial en comunas de sacrificio, un ambiente de calidad para que el progreso sea compatible con el cuidado y reparaciones de los paisajes ya alterados.